

**Mayo 2023**

**CORTE DE CRÉDITO  
con la Obra Social  
POLICÍA FEDERAL**

Según resolución de Junta de Gobierno,  
Acta N° 817.



Colegio Profesional de  
Kinesiólogos y Fspatas.  
de la Prov. de Córdoba

Decisión tomada por los bajos aranceles y la falta de continuidad en los incrementos.

Los Profesionales que atienden pacientes con dicha obra social no podrán facturar a través del Colegio Profesional.



Colegio Profesional de  
Kinesiólogos y Fspptas.  
de la Prov. de Córdoba